

**Anexo 1.** Modelo No Afirmativo durante la atención de las personas que componen los sectores LGBTIQ+ y con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.

Atención basada en la falta de respeto y con actos de discriminación para las personas LGBTIQ+ y con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Poco reconocimiento de las personas LGBTIQ+ y con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.	Ausencia de ambiente de Confidencialidad y confianza.	Falta de Protección especial a niños, niñas y adolescentes.	Desconocimiento de escenarios o contextos de discriminación a causa de la orientación sexual, expresión y/o identidad de género.	Falta de espacios inclusivos.	No tener en cuenta los aportes de las personas LGBTIQ+ y con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas para cualificar los procesos en salud.
Talento humano en salud que sólo basa sus acciones en resolver la condición biológica únicamente.	Talento humano en salud que no tiene en cuenta la autodenominación.	Hacer que la atención se desarrolle en un ambiente ausente de confianza, empatía, aceptación y respeto.	No tener en cuenta la autonomía progresiva, el derecho al desarrollo integral e interés superior del niño, niña y adolescente.	Dar una atención en salud que no reconoce los escenarios de violencia y discriminación hacia las personas que hacen parte de los sectores LGBTIQ+.	No dar la importancia a la identificación de la violencia por orientación sexual, expresión y/o identidad de género, lo cual contiene un componente de discriminación.	Tener comportamiento corporal y lenguaje discriminatorio, en todo momento durante la atención
Burlas o ridiculización de la persona	No tener en cuenta los antecedentes médicos cuando la persona ingresa como usuario nuevo a la entidad.	La persona que recibe el servicio percibe no sentirse escuchada, aceptada, entendida y apoyada	Dar una interpretación negativa del interés superior del niño, niña o adolescente.	No realizar una atención especializada que permita reconocer las problemáticas a las cuales se enfrentan las personas de los sectores LGBTIQ+.	No tener presente los síntomas, signos, indicios físicos, emocionales, comportamientos o condiciones particulares que buscan detectar e intervenir de manera temprana en el marco de los posibles tipos de violencia.	Promover prejuicios, chistes, burlas o insultos homofóbicos.
No tener en cuenta elementos claves que hacen parte de una atención integral.	No tener en cuenta dentro de la anamnesis las variables de binario y no binario.	Generar consentimientos informados ausentes de información	No tener en cuenta la opinión del niño, niña y adolescente al momento de la adopción de	No aplicar el enfoque de derechos, de igualdad de género y diferencial; lo	No garantizar la recuperación de la autoestima y de los aspectos emocionales de la	Servicio de atención poco amigables.

		comprensible, oportuna, veraz y accesible.	cualquier medida, acción o decisión.	cual genera juicios y estereotipos.	persona LGBTIQ+ que fue víctima de la violencia de género, familiar y sexual.	
Emitir juicios respecto al sexo, la identidad de género, orientación sexual género y expresión de género.	Preguntar de forma deliberada por las convicciones religiosas y morales.	Obligar a la persona a revelar su orientación sexual o identidad de género.	No reconocer la existencia de familias diversas para el desarrollo de las estrategias de intervención.	Ausencia de identificación de necesidades con perspectiva diferencial, de género y de orientaciones sexuales.	Desconocer que la transformación física hace parte de la identidad de género.	
Hacer remisiones injustificadas clínicamente al servicio de Psiquiatría específicamente a personas Trans.	Poco respeto por los términos: gay, lesbiana, bisexual, trans e intersexual, u otro, cuando la persona que acude al servicio de atención se identifica como tal.	No respetar la solicitud de la persona en el marco de la confidencialidad respecto a la orientación sexual, identidad o expresión de género, de sus características físicas, de su nombre o cualquier otro dato.			Promover barreras de acceso respecto al plan de tratamiento que la persona requiere.	
Evitar compilar datos o información respecto a eventos de violencia hacia la persona por el sexo, la identidad de género, orientación sexual género y expresión de género.	Agregar comillas alrededor del nombre o alrededor del pronombre que refleja la identidad de género de la persona atendida.	Generar desventaja o perjuicio cuando la persona atendida revoca algo parcial o total del consentimiento informado.				
Demostrar por medio de acciones	Limitarse a poner los datos que					

asco, fastidio	aparecen en el			
(exageración en los	documento de			
protocolos de	identificación sin			
asepsia), burlas o	tener en cuenta el			
señalamientos.	nombre identitario			
	expresado por la			
	persona y por el			
	cual desea ser			
	llamado y			
	reconocido.			
Usar el teléfono o	No respetar la			
distraerse con	confidencialidad de			
otras cosas	la información			
durante la	registrada en la			
atención de la	historia clínica.			
persona de los				
sectores LGBTIQ+.				